

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

13168 *ORDEN AEC/2289/2008, de 15 de julio, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo.*

Por Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo (B.O.E. 15-5-08) se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el art. 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el art. 54 del R.D. 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el art. 48 del R.D. 364/95 de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 15 de julio de 2008.-El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaría de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.^a Jesús Figa López-Palop.

ANEXO

Convocatoria: Orden AEC/1340/2008, de 7 de mayo (B.O.E. 15-5-08)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: D. G. de Asuntos Estratégicos y Terrorismo. Jefe de Área de Desarme Químico y Biológico -3352877. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. D. G. Asuntos Estratégicos y Terrorismo. Madrid. Nivel: 28. Complemento específico: 11.698,40.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Gómez Nogueira, Luis. NRP.: 3543139602. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A4101. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores. Secretaria del Secretario de Estado Jefe Adjunto de Secretaria - 4795993. Nivel 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.147,60.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Ramírez Plaza, Eulalia. NRP.: 0181016357. Grupo: C2. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

MINISTERIO DE JUSTICIA

13169 *RESOLUCIÓN de 22 de julio de 2008, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se dispone la jubilación voluntaria del Notario de Barcelona, don Juan José Suárez Losada.*

Vista la instancia del Notario de Barcelona, don Juan José Suárez Losada, en la que al amparo del artículo 57 del Reglamento Notarial, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Ley 29/1983, de 12 de diciembre, solicita se le conceda la jubilación voluntaria por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7.1.f) del Real Decreto 1125/2008, de 4 de julio, ha acordado la jubilación voluntaria del mencionado Notario, por haber cumplido la edad de sesenta y cinco años.

Madrid, 22 de julio de 2008.-La Directora General de los Registros y del Notariado, Pilar Blanco-Morales Limones.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

13170 *RESOLUCIÓN de 30 de julio de 2008, de la Presidencia de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se nombra Directora del Departamento de Gestión Tributaria a doña María Dolores Bustamante Esquivias.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo

por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de doña María Dolores Bustamante Esquivias como Directora del Departamento de Gestión Tributaria.

Madrid, 30 de julio de 2008.—El Presidente de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Carlos Ocaña y Pérez de Tudela.

UNIVERSIDADES

13171 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Juan Imeldo Gómez Gómez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocado por Resolución de 16 de enero de 2008 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el artículo 16 de la Resolución de 19 de diciembre de 2005, por la que se da publicidad al Reglamento de Desarrollo de los Concursos de Acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios en la Universidad de La Laguna («Boletín Oficial de Canarias» de 28 de diciembre),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidad, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, el artículo 17.3 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, parcialmente modificado por el Real Decreto 338/2005, de 1 de abril, y en el artículo 168 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Juan Imeldo Gómez Gómez, documento nacional de identidad 41.963.723-Q, Profesor Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Ciencias y Técnicas de la Navegación», adscrito al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el «BOE», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Laguna, 16 de julio de 2008.—El Rector, Eduardo Doménech Martínez.

13172 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2008, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Ramón Barberán Ortí.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 13 de marzo de 2008 («BOE» de 1 de abril de 2008) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el número 2008-16, área de conocimiento de Economía Aplicada, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades y, 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Ramón Barberán Ortí, con documento nacional de identidad número 17199317, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada» de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Estructura e Historia Económica y Economía Pública.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, de Universidades («BOE» de 13 de abril), cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 16 de julio de 2008.—El Rector, Manuel José López Pérez.

13173 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se integra en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad a funcionario del Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria.*

De conformidad con la Disposición Adicional segunda de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril (BOE del 13), por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, y a solicitud del profesor que se relaciona en el Anexo adjunto y que cumple con los requisitos establecidos en la citada disposición adicional,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas a mi cargo por la Ley Orgánica de Universidades y el Decreto 215/2003, de 16 de octubre (BOCM del 29), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban los Estatutos de la Universidad Politécnica de Madrid, resuelve lo siguiente:

Queda integrado en el Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en su propia plaza, el Profesor Titular de Escuela Universitaria relacionado en el citado Anexo, quedando adscrito al mismo Departamento y Centro que estuviera en su Cuerpo de origen y con la misma dedicación que figurara en el mismo.

El interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el Boletín Oficial del Estado, para formalizar la toma de posesión, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de Universidades, de 21 de diciembre, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el Juzgado Contencioso-Administrativo de Madrid.

No obstante, el interesado podrá optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante este Órgano, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición.

Madrid, 17 de julio 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

ANEXO

Nombre y apellidos: Don Juan Manuel Orquín Casas. DNI: 8979693.